



Belisario Velasco

Dice ministro subrogante del Interior:

"Asaltos no son hechos políticos, sino delitos"

El gobierno del Presidente Patricio Aylwin advirtió que aplicará "todo el rigor de la ley" a los autores de los últimos asaltos registrados en Santiago que ayer culminaron con un atraco que dejó un muerto y un detenido en el edificio de la Bolsa de Comercio.

El ministro subrogante del Interior, Belisario Velasco, señaló sin embargo que

"éstos no son hechos políticos, sino delitos", cometidos por grupos organizados en los días posteriores a la instauración del nuevo gobierno que el domingo pasado reemplazó al régimen del general Augusto Pinochet.

El hombre muerto en el edificio de la Bolsa, en pleno centro de esta capital, fue alcanzado por disparos de vigi-

lantes cuando intentó asaltar una oficina de transacciones, junto a otros tres hombres y una mujer, relataron testigos.

Pero el ministro Velasco, al descartar que estas acciones tengan una connotación política, recordó que todos los partidos y organizaciones sociales de Chile se comprometieron al restablecimiento pacífico de la democracia.



Hugo Miranda

Partido Radical Socialista Democrático señala:

Hay que solucionar los problemas de exiliados

Hugo Miranda se entrevistó con ministro Correa para tratar estos temas

El presidente del partido Radical Socialista Democrático (PRSD), Hugo Miranda, luego de entrevistarse con el ministro secretario general de Gobierno Enrique Correa, dijo ayer que entre los temas tratados abordaron el de los exiliados.

Al respecto, señaló que "nosotros, como partido, hemos propuesto algunos proyectos, referentes a esa situación y al retorno de ellos".

"Creemos que es necesario -agregó- implementar medidas administrativas y legislativas que resuelvan el problema creado a los miles y miles de chilenos que fueron expulsados del país por la dictadura y hay que rápidamente solucionar temas como el caso de los profesionales es que recibieron en el exterior".

El virtual embajador en México agregó que, según sus informaciones, hay 80 médicos recibidos en La Habana, Checoslovaquia, Hungría, etc., que no pueden ejercer su profesión al retornar a Chile porque tendrían que hacer trámites de revalidación que toman más de un año".

Otra de las sugerencias al gobierno, según dijo Miranda, fue que se dicten leyes de amnistía respecto del reconocimiento de grados educacionales y normas de protección a los refugiados políticos que han perdido sus derechos previsionales.

Agregó que su partido ha solicitado al gobierno que estos temas se incluyan en la convocatoria extraordinaria del Congreso; paralelamente pidieron a las autoridades legislar sobre la devolución de los bienes inmuebles confiscados a personas y partidos políticos durante el régimen anterior.

Miranda dijo que el gobierno compartía esas inquietudes.

Bloque PS-PPD

Edificio del Congreso debe seguir siendo del Parlamento

El coordinador del Bloque Parlamentario PS-PPD, Ricardo Núñez, considera que el edificio que históricamente ocupó el Congreso Nacional en Santiago, debe seguir perteneciendo al Poder Legislativo, cualquiera sea el lugar en que esté la sede oficial del Parlamento, en la capital o Valparaíso.

"Su traspaso al ministerio de Relaciones Exteriores no podría ser visto más que como un despojo en desmedro de este Poder del Estado", argumenta Núñez.

El senador socialista por la III Región añade que tal actitud no debe ser asumida por el nuevo gobierno, que esta manera aparecería avalando decisiones autoritarias impuestas por el pasado régimen de Pinochet.

Comunistas:

"Todos los presos políticos deben quedar en libertad"

El partido Comunista planteó ayer que la totalidad de los presos políticos del país deben quedar en libertad y formuló un llamado al gobierno para que libere mediante indulto a todos los injustamente encarcelados.

En una conferencia de prensa realizada en la sede del PC de calle Bulnes 230, con la participación de Beatriz Brinkmann, Carlos Molina y José Sanfuentes, este último restó legitimidad a todos los procesos que se sustancian contra los presos políticos en los tribunales militares, por considerar que ellos están viciados, a raíz de que las confesiones y otros cargos contra los reos se han obtenido mediante el uso de la tortura.

Sanfuentes consideró que los tribunales castrenses han carecido de la más elemental imparcialidad para juzgar a los presos políticos y consideró inútil e improcedente que estas causas sean traspasadas a la justicia ordinaria, considerando que lo más conveniente es liberarlos, a tra-



Carlos Molina, José Sanfuentes y Beatriz Brinkmann dieron conferencia de prensa solicitando la libertad de todos los presos políticos

vés de un mecanismo que puede buscarse de común acuerdo por todos los sectores de la comunidad política y social chilena.

Refiriéndose a las consecuencias morales que la existencia de los presos políticos tiene para la sociedad chilena, Sanfuentes consideró "que hay que dejarlos en libertad, para que puedan reinsertarse en la sociedad chilena".

El dirigente comunista citó en este sentido ciertas declaraciones del dirigente del FPMR, Alfredo Malbrich, quien aseguró en un acto del Colegio Médico que el frente no actuaría contra el gobierno de Patricio Aylwin.

El PC consideró que los prisioneros políticos merecen la consideración y el homenaje de todo el pueblo, como símbolo de los que se atre-

ron a desafiar el poder dictatorial.

Los comunistas recordaron también que las leyes por las que se ha juzgado a los presos políticos fueron creadas al arbitrio del depuesto dictador en ausencia de un Estado de Derecho y al margen de la legitimidad democrática.

Andrés Aylwin hace planteamientos morales

Debe morir la pena de muerte

ser humano, el asesinato de una persona, el ajusticiamiento, siempre hiere valores fundamentales de una sociedad. Pienso que cuando una sociedad -fríamente- condena a una persona a la pena de muerte, está dando un muy mal ejemplo a toda la comunidad, porque está, en alguna medida, señalando que los hombres tienen derecho a disponer de la vida de otros hombres".

Andrés Aylwin Azócar es diputado por el distrito 3º: San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango. En los comicios parlamentarios de diciembre, obtuvo el mayor porcentaje proporcional en votos del país.

Es cuarto período que está en el Congreso. Recientemente fue propuesto para presidir la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Sobre el proyecto que tiende a abolir la pena de muerte en Chile, contemplada en la actual legislación, señaló que "habrá que modificar los códigos de Justicia Militar, Penal y Aeronáutico".

"La pena de muerte -además de irreparable-, en definitiva la impone un juez. Pero tiene que cumplirla un gendarme, quien fríamente tiene que matar a un hombre indefenso. ¿Cuántos traumas habrá para ese gendarme? Hay decenas de razones para abolir la pena máxima de nuestros códigos", afirmó el diputado Aylwin.

La abolición cuenta con el respaldo de diputados de gobierno.

"La pena capital es dispuesta por la sociedad -integrada por hombres- quienes se atribuyen la facultad de decidir sobre la vida humana".

Este es uno de los planteamientos morales, éticos, formulado por el abogado, diputado y virtual presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara Baja, Andrés Aylwin, al referirse a uno de los principales proyectos que enviará el gobierno al Parlamento, que inicia actividades en período extraordinario de sesiones, el martes próximo.

Agregó el parlamentario demócratacristiano:

"La muerte de cualquier